

LA UNION VASCO-NAVARRA.

Precios de suscripcion

En Bilbao, pts 1'25 al mes.—En provincias, tres meses, 4'50.—Ultramar, un año, 25.—Repúblicas Hispano-Americanas, id., 45.—Extranjero, id., 45.—25 ejemplares, una peseta.—Número suelto, 5 céntimos de peseta.

PERIÓDICO FUERISTA.

Anuncios.

En gaceta, pts. 0'25 línea.—En tercera plana, 0'10 id.—En cuarta, 0'05 id.—Comunicados, 0'25 línea.—Anuncios mortuorios, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Año V — Núm. 1194.

BILBAO.—SABADO 6 de Setiembre de 1884.

OFICINAS:—CALLE NUEVA, 2

LA UNION VASCO-NAVARRA

BILBAO 6 de Setiembre de 1884.

OTRA CARTA DEL SR. TRUEBA.

En atención al interés que hoy despierta todo lo que se relaciona con la cuestión foral y por la importancia que en sí encierra la carta del Sr. Trueba, la publicamos en sección preferente.

Dice así:

Bilbao 4 de Setiembre de 1884.

Sr. Director de LA UNION VASCO-NAVARRA.

Muy señor mío: acabo de leer el benévolo y cortés correctivo con que Vds. han honrado la carta que días pasados diriji al *Noticiero Bilbaino* rechazando la calificación de intransigente en la cuestión foral que había debido a una correspondencia de que *El Imparcial* había hecho mérito.

Después de dar á Vd. gracias por su benevolencia, debo añadirles que no hay razón alguna para que en virtud de la susodicha carta me nieguen la estimación en que dicen Vds. me tenían en el concepto de fuerista puro.

Sigo siéndolo y seguiré mientras viva. Mi único propósito al escribir aquella carta, en que sin duda la expresión no correspondió á la intención, fué evitar que se me confundiera con el vulgo inconsciente que cree posible en 1884 la práctica literal del Fuero ordenado en 1526, separándome de la gloriosa compañía de los patrios mas insignes de la tierra vascongada que creen reformable el Fuero, pero respetando y reconociendo en la reforma el derecho histórico-legal de esta tierra. Estos es lo que las provincias vascongadas opinan al exigirles la aceptación lisa y llana de la ley de 21 de Julio de 1876, esto es lo que opinan todos los vascongados de quienes no se puede decir que en materia de fueros han oído campanas sin saber donde y esto es lo que opino yo como lo prueba mi conformidad con el Sr. Canipon de que fué brutal la forma en que se nos despojo de nuestras democráticas, cristianas y seculares libertades.

Al referirme en mi carta á la cuestión del momento, á la cuestión de la autonomía administrativa puesta, digámoslo así, sobre el tapete por ciertos periódicos de Madrid, con miras más ó menos desinteresadas, fué mi único objeto, no prejuzgar el derecho de las provincias vascongadas, sino recordar á aquellos periódicos, contra sus afirmaciones, que aún sin salir de la citada ley, puede el gobierno central restablecer aquella autonomía sin acudir á las cortes por que gubernativamente puede restablecerla.

Haya ó no haya diferencia en la expresión de mi pensamiento tanto en la carta dirigida al *Noticiero Bilbaino* como en ésta, repito que no hay razón alguna para que en el concepto de fuerista mermen Vds. la estimación en que dicen tenían á s. s. q. b. s. m.

ANTONIO DE TRUEBA.

Desearnos tan de veras que el señor Trueba se mantenga en el campo fuerista, sin vacilaciones de ningún género, que vamos á emitir nuestro juicio respecto á la carta precedente diciendo de pasada que creemos descubrir alguna contradicción entre la que motiva estas líneas y la que publicó *El Noticiero Bilbaino*.

El Fuero es, por su naturaleza, reformable, y no habrá quien sostenga que es posible en 1884 la práctica literal del ordenado en 1526. En este punto no cabe discusión: todos opinamos del mismo modo. ¿Empero quien debería acordar la nueva ordenación del Fuero? Las Juntas del Señorío. ¿No estima el Sr. Trueba ese derecho del país como de los más esenciales y capitalísimos de nuestro régimen histórico-legal?

Si el señor Trueba lo cree así, si aprecia como nosotros que la autonomía administrativa no es más que una rama del árbol de nuestras libertades: si juzga que dentro de la ley de 21 de Julio de 1876 no cabe el espíritu tradicional de nuestras instituciones, habremos llegado á un perfecto acuerdo.

Tendremos que convenir entonces, en que la ley de 21 de Julio fué derogatoria de los Fueros, como lo declaró la representación del Señorío en su sesión de 4 de Octubre de 1876.

El Fuero es reformable: su ordenación corresponde á las Juntas generales: dentro de la ley de 21 de Julio no cabe la autonomía foral y, por lo tanto, no son posibles modificaciones, ni reformas en lo que de hecho está derogado.

¿Acepta el Sr. Trueba estas conclusiones? ¿Si? Pues procuremos, unidos todos, la derogación de la ley de 21 de Julio: procuremos que el país reintegre la plenitud de su au-

tonomía y sometamos á la resolución de las Juntas generales la oportunidad y alcance de la reforma.

Por el contrario, ¿cree posible, sin menoscabo de los derechos del país, entrar en compendias y conciertos, partiendo de la ley abolitoria de los Fueros? No pida entonces que le estimemos como hasta ahora en concepto de fuerista.

¡Antonio de Trueba! será siempre un nombre respetable en la república de las letras: ¡Antonio de Trueba! el cantor de nuestras gloriosas tradiciones: el escritor castizo de nuestras costumbres populares, ocupará siempre un lugar preeminente entre los vascongados; ¡ojalá pudiéramos decir lo mismo de D. Antonio Trueba en la esfera política!

REVISTA DE LA PRENSA DE AYER.

El Irurac-bal se ocupa de la reunion de obligacionistas de Osuna celebrada anteayer á las 11 de la mañana en el local del Banco de Bilbao.

Se ocupa *El Norte* del manifiesto que el duque de la Torre ha dado á los comités del partido izquierdista.

El Vasco continúa señalando la peregrinación de Iciar.

El Noticiero Bilbaino en el *Contraste*, señala la diferencia que existe entre la conducta del juez de primera instancia de Novelda, que ha huido al aparecer el cólera en aquella villa, y la observada el año 1855 por el gobernador de Alicante, don Trino Gonzalez Quijano guipuzcoano de nacimiento, quien recorriendo la ciudad de casa en casa y dictando prudentes y enérgicas medidas, consiguió levantar el abatido espíritu de los alicantinos, resultando que la mortandad disminuyera, desapareciendo después la epidemia sin que causara los estragos que hubiera producido á no ser por la virilidad de que dió muestras el Sr. Quijano.

ORDEN PUBLICO.

De *El Demócrata*, de Almería: «El domingo último vimos entrar en el cuartel á todos los jefes y oficiales del ejército residentes en esta capital, y nos extrañó no ver salir á la procesion, más que al piquete correspondiente,

¿A qué obedecen estas precauciones? De *La Alianza Argonesa*, periódico de Zaragoza:

«Dicen que en la capital de una de las provincias aragonesas se han notado algunos síntomas de insubordinación militar, aunque las autoridades superiores han conseguido dominarla.

Ignoramos los fundamentos que puedan tener estos rumores y desde luego nos resistimos á darles crédito.»

LA SALUD PUBLICA EN ESPAÑA.

La alarma que en un principio había producido en algunos pueblos de España, la aparición del cólera en la provincia de Alicante, va desapareciendo en vista de las noticias contradictorias que se reciben, y sábese que los alicantinos han protestado contra la disposición que publica la *Gaceta*, declarando súcias las procedencias de aquel punto.

Véase lo que dice un autorizado periódico:

«Lo que está pasando con la cuestión sanitaria no tiene nombre.

Después de haberse declarado oficialmente la aparición del cólera, dicen ahora los diarios oficiales que continúa envuelto en sombras cuanto se refiere á Novelda, pues ni se ha llegado á conocer todavía de un modo concreto el origen de la enfermedad, ni al Gobierno le inspiran gran confianza los informes que facilita el alcalde de dicha población.

Estos informes, según nuestras noticias, niegan la existencia del cólera, confesando á la vez que son fiebres perniciosas, de carácter muy grave, que allí dominan.

En esto están conformes todos los periódicos de aquella region.

Respecto de Alicante, dícese que son calenturas tifoideas las que han padecido las personas que se supuso—no allí, sino en Madrid—que eran víctimas del cólera morbo.

Esevidente que cuando el Gobierno con los elementos de que dispone, no ha podido aún ave-

riguar lo que ocurre en Novelda, sería por de más aventurado asegurar que el cólera no ha invadido la Peninsula; pero cabe sospechar, por las noticias que se reciben, que aún no está comprobada de una manera indudable la existencia en nuestro territorio del terrible huésped del Ganges.

Pero no es sólo la prensa de la region citada la que niega la existencia del cólera; el gobernador de Alicante, el ayuntamiento, la Junta de Sanidad y los mayores contribuyentes, han visto con asombro la declaración oficial que ayer publicó la *Gaceta*, y de la cual tuvieron noticia por telégrafo. En su consecuencia, acordaron dirigir una mocion al Gobierno, lamentándose de que tal declaración haya llevado la alarma á todas partes, perjudicando sagrados intereses, y negando que allí exista el cólera.

Parécenos que en vista de estas terminantes negativas, el Gobierno está en el caso de proceder á la averiguación exacta de lo ocurrido; y si la alarma ha sido infundada, de hacerla cesar inmediatamente.

Con el epigrafe de «La salud pública» *El Gradador*, de Alicante, publica lo siguiente:

«Hace tres días, y esto lo hemos comprobado con datos oficiales, que no ha ocurrido ningún caso de calentura pernicioso maligna en la capital.

Lo grave es lo que sucede en el desgraciado pueblo de Novelda, donde la frecuencia de los cólicos empieza á llamar la atención, por la rapidez con que se presentan y el funesto desenlace que tienen.

En Elche tambien son sospechosas las fiebres, donde existe un número tal de enfermos, que alarma extraordinariamente.

La Junta provincial de Sanidad, de acuerdo ya con el Gobierno, á quien le ha enterado minuciosamente de cuanto ocurre el activo gobernador, señor Corbalán, ha tomado algunas medidas, entre ellas, procurar el aislamiento de Novelda y acordar este pueblo, por ver si es posible aislar el mal, ya que tan buena y excelente salud se disfruta en Aspe, Monóvar, Elda, Hondon y otros pueblos de la montaña.

A última hora, sabemos, por conducto de la comision de médicos que ha pasado á Novelda y que ya se encuentra de vuelta, que existen enfermos graves con carácter contagioso, temiéndose una invasion más general, si no se destruyen, con tiempo, los focos de infección que son una constante amenaza.

Es preciso en los actuales momentos, redoblar la vigilancia, y nadie más que el servicio del resguardo de consumos, ayudado por otros, gratificándole su penoso trabajo, es el que puede detener la invasion de muchas gentes que lleguen enfermas, y á quien es preciso atender con toda asiduidad en el lazareto de observación, del cual se hizo cargo ayer el médico señor Grau.

En el resto de España, se disfruta de completa y excelente salud: Dios quiera que pronto desaparezca la alarma que ha cundido en esta provincia hace diez días y que hoy llega á anular los ánimos más decididos.

Toda precaucion es poca; y puesto que todo lo hemos de temer, todo debemos evitarlo en tiempo oportuno.

Ayer tarde salió otra comision facultativa, enviada por el señor gobernador al vecino pueblo de Elche. Esperamos con impaciencia su regreso, seguros de que, como ha acontecido en el informe dado acerca de Novelda, ni ha de ocultar la gravedad del mal, ni ha de dejar de presentar categóricamente el plan preservativo de defensa que aconseja la ciencia médica.

Cerremos estas líneas, recomendando á las autoridades la mayor energía, y esperando que nuestro pueblo sabrá combatir la alarma que ciertas gentes se complacen en aumentar, exagerando algunas noticias con un pesimismo que tiene mucho de punible.

El peligro es cierto, no hemos de negarlo; pero pueden evitarse sus fatales consecuencias. Esto debe animar á todo el mundo y desterrar las preocupaciones de la mente que son más temibles en circunstancias determinadas que el cólera morbo asiático.

En otro lugar dice el mismo periódico:

«En medio de todo esto, lo único que nos inquieta es la autoridad local, si persiste en desatender algunas de las disposiciones de la Junta provincial de Sanidad, y si continúa Alicante entregado al abandono en que hasta aquí lo hemos visto.»

En Alicante, Novelda y demás puntos infestados, se ha dispuesto la clausura de la Audiencia, de las escuelas y de todos los centros donde pueda existir aglomeración de gentes, con objeto de evitar la propagación de la epidemia.

En Centellas, (Barcelona) fueron atacados el martes, dos individuos de fuertes cólicos, debidos á excesos en la alimentación. Aunque estos casos no tienen carácter sospechoso, el gobernador de Barcelona ha enviado al pueblo un médico que le informe de la verdad de lo ocurrido.

En Pamplona hubo ayer un alarma, aconsejándose de haberse dicho que en el barrio de Rochafea había muerto una persona del cólera.

Los médicos que asistieron al enfermo declararon que la defuncion la había ocasionado una indigestion por enfriamiento.

REVISTA DE LA DECENA.

Quéjense y con razon los labradores de muchas comarcas francesas, del excesivo calor y de la prolongada sequía que se han venido sintiendo durante el mes de Agosto y que nada favorable han sido para los viñedos y los cultivos de raíces y plantas forrajeras.

Las principales noticias que entresacamos de los periódicos de la nacion vecina, son las siguientes:

En el departamento del Ain, las viñas se helaron en las alturas y hondonadas, por lo que no esperan cosecha mas que de las situadas en las laderas; la filoxera va avanzando de año en año.

En el Aude, dicen de Narbona que los negocios son casi nulos; los ofrecimientos de los cosecheros, á pesar de haber bajado sus pretensiones, no han sido aceptados por el comercio de vinos, porque no recibe órdenes de comprar del interior y vé además en perspectiva una buena cosecha. Las uvas van madurando y para mitad de Setiembre podrá comenzar la vendimia.

En la Charente, la falta de humedad impide á las uvas adquirir su completo desarrollo; por lo que temen los cosecheros que de seguir mucho tiempo la sequía, será corta la cosecha; confían sin embargo en que la segunda quincena de Agosto sea mas húmeda. Pocos negocios en aguardientes y vinos.

De Dijon (Côte d'or) dicen que ha habido grandes tormentas en aquella comarca, habiendo causado el granizo grandes daños en el departamento, cuyos viñadores están consternados, por las grandes pérdidas que les ocasiona.

En la Dordogne se quejan tambien del excesivo calor, pues temen con fundamento que aminore considerablemente el producto de la próxima cosecha. La fructificación se verifica en malas condiciones, el grano no engorda y si una lluvia bienhechora no cambia la situación, el rendimiento será mediano, pues las viñas de terrenos sueltos se han resentido mucho; las de los fuertes resisten más. Los negocios estancados.

En la Gironda, la temperatura reinante hace concebir esperanzas de cosechar un vino de excelente calidad. Las transacciones continúan con la misma actividad y á los mismos precios. Las uvas van madurando en algunos puntos, lo cual hace que la cosecha se anticipe 10 días á la del último año anterior: así que esperan vendimiar del 20 al 30 de Setiembre. Confían en que las lluvias tempestuosas de fin de Agosto mejorarán el estado de los viñedos.

De Toulouse (Haute-Garonne), dicen que los racimos están muy claros, por la mucha flor que se corrió; y confían en que la calidad será buena, pues la madurez de la uva se verifica en excelentes condiciones; habiendo parecido en el mercado algunas *Chuselas*. Se verifican algunas compras de vinos chiquitos, al precio de 10 á 15 francos el hectolitro y de 18 á 20 para los corrientes.

En el Herault la situación del mercado es mediana por causa del cólera. El precio de los vinos españoles no ha sufrido variación y los italianos tienen fácil salida, cotizándose los superiores hasta 40 francos hectolitro.

En el departamento del Rodano las heladas de primavera causaron bastantes daños en los viñedos; á pesar de lo que las uvas están buenas por lo general y producirán buen vino, no habido bastante lluvias tempestuosas.

En Italia, los precios se mantienen altos en el mercado de Génova, merced á los numerosos pedidos del interior, pero esta situación no se prolongará á causa de las muchas existencias y la proximidad de la cosecha.

En Nápoles presentan regular actividad las transacciones y en Sicilia, continúa la calma y los precios tienden á bajar.

Pocas son las noticias que podemos suministrar referentes á España, pues no habiendo llegado á nuestras manos gran parte de la prensa agrícola, no sabemos imposibilitados de suministrar á los lectores los datos que someramente anotamos en esta sección.

En la Rioja la trilla ha dado en algunas localidades buen resultado, el viñedo presenta regular aspecto en unas, pero en otras como sucede por ejemplo en Auloy, después de la mala ligacion, el oidium y la extrema sequía, harán que la cosecha sea muy pobre. El negocio de vinos animado.

En cuanto á Navarra, la trilla ha dado buenos rendimientos en la Ribera baja y las viñas están todas magníficas, ostentando gran cantidad de fruto, que va ya tomando color. Los olivares varían según las localidades, aunque en ninguna tengan nada de extraordinario. Los maíces y demás cosechas de tierra húmeda producción de fruta y exportación á los principales mercados, animada. En Guipuzcoa, Corella y algunos otros pueblos se han hecho importantes compras de vinos, variando el precio de 10 á 11 y 12 reales el cántaro de (11.77) litros, quedan en aquellas bodegas muchas existencias. En la zona central la trilla ha dado buenos rendimientos y las cosechas de tierra húmeda ganado mucho con las lluvias de los pasados días y el tiempo relativamente fresco que desde entonces reina.

En los valles de la zona pirenaica, donde están ban ya con cuidado por efecto del calor y de la prolongada sequía que se ha estado sintiendo, cayeron copiosas lluvias en los pasados días, las cuales habrán beneficiado mucho á los maíces y aluviales, que se resentían ya, y hará brotar con fuerza la yerva en los prados; en muchos de los cuales se ha verificado el segundo corte.

Los robles y ayas presentan escaso fruto, no

asi los castaños, sobre todo los llamados de San Miguel, que lo tienen abundante.
La simiente de nabo germina perfectamente con las últimas humedades, y la ganadería se encuentra en buen estado y tendrá una buena otoñada.

(De la Revista Agrícola.)

ACLARACIONES

A NUESTRA ADVERTENCIA DE AYER.

Seguramente habrá llamado la atención de nuestros lectores la *Advertencia* que apareció a la cabeza de nuestro número de ayer.

Vamos a dar una explicación de ella.

Era costumbre hace ya años en esta villa, enviar a la Administración de Correos, los diferentes paquetes de periódicos con media hora, a lo sumo, de anticipación a la salida de cada una de las expediciones; media hora que era espacio suficiente a que los paquetes se depositaran en las respectivas sacas, antes de cerrarlas definitivamente.

Así seguimos haciéndolo, sin que nadie se quejara por ello, hasta que, con fecha 2 del actual, se nos ofició por el Sr. D. Ildefonso Echevarría, Administrador interino de esta villa, diciéndonos: se hacia preciso que los periódicos llegaran a la Administración dos horas antes de las respectivas expediciones, exponiendo como causa de esta medida, que esas *dos horas* eran necesarias para que las operaciones preliminares al despacho de la correspondencia pudieran verificarse con regularidad.

Extraña pareció a todos los diarios de la localidad la causa alegada por el señor Administrador interino, para tan inusitada determinación, que tan directamente afectaba a los intereses de la prensa y citáronse a fin de averiguar cual era el verdadero móvil que a aquel le impulsara.

Reunidos los directores de los periódicos (excepcion hecha de *El Noticiero Bilbaino*) se acordó comisionar a dos de ellos que se avistaran con el citado Administrador y le expusieran los perjuicios que con tal determinación se le irrogaba, pues era imposible servir las expediciones de la noche, a no remitir a los suscritores el periódico sin las últimas noticias y despachos telegráficos.

Nada en concreto objetó el Administrador a los comisionados y a las observaciones que aquellos le hicieron y si solo les dijo volvieran al día siguiente para que conociesen su resolución.

En la segunda entrevista redujose el plazo de las dos horas a hora y media, y como esta rebaja no satisficiera a los comisionados, pues en nada variaban las condiciones en que les habia colocado la primitiva determinación, el Administrador, contestó que nada más podia hacer en obsequio de la prensa, porque obedecía a órdenes superiores emanadas del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En vista de esta última contestación, reuniéronse nuevamente los Directores, brillando tambien por su ausencia el de *El Noticiero*, y se estimó oportuno acudir al señor Gobernador, personándose en su despacho los dos comisionados anteriores.

REVISTA MERCANTIL.

Sábado 6 de Setiembre de 1884.

Azúcar habana.—La escasez de clases buenas a propósito para la venta forma la paralización de las ventas, ofreciéndose únicamente algunos quebrados a 13 1/2 pesos y cucuruchos a 12.

Manila.—Aun se conservan fuertes existencias en los almacenes, cuyas ventas son paulatinas, acentuándose algo más en los dorados de 1.ª a 10 1/2 pesos y 11 según sequedad.

Puerto Rico.—Pocas son las transacciones hechas durante la semana, pues a excepcion de algunos centrifugos para la elaboración del chocolate, los demás siguen encalmados.

Extranjero las clases de terron son las más favorecidas, concertándose operaciones regulares entre 48 y 48 1/2 reales los 11 1/2 kilos. Los precios de los blanquillos guardan proporción, siendo ofrecidos a 47 1/2.

Se espera la descarga de un vapor que pronto llegará a este puerto del de Hamburgo.

Bacalao.—Los arribos habidos en la semana consisten en un cargamento de «Noruega» y otro de «Faroe».

La salida de este artículo es actualmente algo menos activa que en las semanas anteriores.

Los precios sin variación.

Aceto.—En la misma situación que semanas anteriores, vendiéndose animadamente la buena existencia que contiene a los límites ya conocidos por la última reseña.

Almidón.—Las operaciones que en esta pasta se verifican son de importancia, y la plaza tiene buen surtido para cubrirlas.

Cotizase sin variación a los mismos precios del sábado anterior.

Arroz.—La contratación en este artículo apenas ha tenido impulso durante la semana, continuando el mercado surtido de sobra para la escasa demanda de que el artículo es objeto.

Espérase una pronta reacción, toda vez que a

Dela conferencia resultó que el Sr. Gobernador dejó en libertad a la prensa de ejercitar su derecho en contra a la determinación por él adoptada.

En este estado las cosas, y dada cuenta por los comisionados a sus compañeros de lo ocurrido, se acordó la línea de conducta que debiera seguirse, tomándose algunas medidas para aclarar ciertas dudas y conseguir el objeto que, con las gestiones hasta entónces practicadas, no se habia obtenido.

Estos son los hechos que pudiéramos llamar oficiales.

Hay sin embargo algunos otros *extra*, que acusan la existencia de ciertas bulas para *pasteleros*, pero que no podemos asegurarlos por carecer de prueba plena.

Dicese, además, que en la administración de Correos existe un telegrama de la Dirección del ramo considerando excesivo el tiempo de las dos horas exigidas y reduciéndolo a una; esta resolución, que prueba la deferencia que le merece al señor Director de Correos la prensa toda, y que nosotros, por nuestra parte se la agradece sinceramente, se debe a un telegrama dirigido por un colega a dicho señor, explicándole lo ocurrido.

Algunos otros cabos sueltos pudiéramos presentar a nuestros lectores, pero baste con lo dicho para que comprendan la advertencia publicada y sepan la parte oficial de este asunto.

NOTICIAS GENERALES.

Los nos en un periódico, que existe en Madrid una sociedad electricista que tiene por objeto producir la luz para el alumbrado por medio de pilas.

El invento se atribuye a un ingeniero español, y si se confirma, nos parece que se ha resuelto un problema que ha de reportar grandes ventajas al público.

Una tormenta ha ocasionado grandes perjuicios en los campos de Cullera (Valencia), especialmente en el arroz.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 4 de Setiembre de 1884.

Sr Director de LA UNION VASCO-NAVARRA.

Mi estimado compañero: No se habla de otra cosa en Madrid, allí donde se reúnen cuatro personas, que de la importante cuestión de la salud pública. La «Gaceta» de hoy rompe al fin su silencio y en una real orden, generalmente aplaudida por su franqueza, declara que siendo por desgracia un hecho la aparición del cólera en algunos puntos de la provincia de Alicante, ocultar la verdad sería engendrar ilusiones, así como manifestarla es destruir la causa de alarmas infundadas y excitar a las autoridades y a los pueblos para que, huyendo de las exageraciones que engendra el pánico, se apresten a la defensa. El documento oficial añade que por fortuna no tiene el gobierno motivos para desesperar aún del éxito de las medidas preventivas, y que no omitirá recurso alguno para luchar obstinadamente en defensa de la salud pública.

Los cuarentenarios del cerro de los Angeles, han mejorado de situación desde ayer que les visitó el Sr. Fernandez Villaverde, gobernador de Madrid. Por orden de este se ha establecido un campamento de 15 tiendas de campaña, en cada una de las cuales caben muy bien diez personas, la beneficencia provincial ha remitido 140 camas y el director del Hospital de San Carlos,

los compradores solo les retrae la abundancia de ofertas; pero mientras tanto los precios han decaído algo: hoy se ofrecen

a pesetas 5,12 1/2 el Japon superior.

Id. 4,25 id. corriente.

Id. 4,56 1/4 id. Carolina.

Id. 4,12 1/2 id. Rangoon.

Alubias.—Muy poco o nada movimiento han tenido todas las clases de esta legumbre, rigiendo los precios de 17 pesetas los 46 kilos para la blanca pequeña, 20 por la larga y 17 por las agarbanzadas, los 43 kilos.

Bujías.—Animanse algo las operaciones, debido a la estación en que vamos entrando las de mas consumo por el artículo.

Continúa ofreciéndose a los precios sabidos.

Centeno.—Sigue este artículo completamente paralizado, rigiendo el precio de 8'25 pesetas por los 41 1/2 kilos.

Cebada.—Se han recibido algunos wagoes de la nueva clase superior habiéndose embarcado unos 140 sacos al precio de 6 pesetas los 34 kilos.

Café.—Los manilas son los únicos que han dado contingente a las ventas, variando el precio; según color, entre 19 a 19 1/2 duros los 50 kilos.

Los de Puerto Rico siguen con poca demanda y ofrecidos a 26 y 27 duros los 50 kilos.

Guayaquil.—Hemos visto descargar varias partidas, al parecer de superior de arriba, cuyos receptores se ocupan en la separación del cano para después de limpio obtener mejor precio.

Las ventas de estos últimos se cierran a 41 y 41 1/2 pesos los 50 kilos.

Caracas.—Los regulares de 46 a 48 pescs, son algo solicitados pero no así los superiores de 58 a 60.

Cáñamo.—Sin operaciones en esta fibra, por las causas que tenemos ya señaladas.

Carnes de cerdo.—Algo amainaron en sus

todo el servicio de ropas sin estronar; tambien ha enviado la Diputación, los útiles y vajillas necesarios para la confección de alimentos. De este modo y una vez establecidos los barracones, los viajeros no se ven en el caso de dormir sobramontones de paja como estos días últimos les ha ocurrido a los alicantinos cuarentenarios. La salud entre estos es inmejorable, según se dice.

En vista de la declaración oficial de la epidemia que hoy era ya preciso hacer, el ministro de la Gobernación confirió ayer tarde con los señores Silvela y Abella, y momentos después puesto al habla por el telegrafo con el ministro de Estado, le participó cual era la situación de la provincia de Alicante, a fin de que diera cuenta de ella a D. Alfonso. El resultado de esta confidencia fué que el rey manifestó enseguida su propósito de regresar a Madrid, renunciando al viaje de Bilbao y San Sebastian; tal acuerdo se comunicó inmediatamente a los gobernadores de las provincias respectivas, recomendándoles hicieran público en el periódico oficial el sentimiento con que SS. MM. renuncian por ahora a su proyectada visita.

Al Sr. Cánovas tambien se le telegrafió, como era de rubrica, contestando dicho señor enseguida que hoy se pondría en camino para la corte a fin de hallarse en Madrid mañana mismo y celebrar Consejo de ministros sin pérdida de tiempo.

En cuanto al tren régio se dividirá en Medina del Campo, dirigiéndose a la Granja la reina y las infantas dona Isabel y doña Eulalia, y a Madrid D. Alfonso.

Ha visto al fin la luz la circular izquierdista que suscribe únicamente el señor duque de la Torre. Es un documento bastante largo en que se afirma, como otras muchas veces, cosas que después los hechos se encorran de desmentir.

La convocatoria de la anunciada asamblea se fija para fines de Octubre próximo; pero ya hoy se decía que es posible se altere esta fecha, por razones fundadas en la situación sanitaria por que atravesamos.

Esta tarde se anunciaba el regreso del Sr. Sagasta a Madrid, así como el de los principales hombres políticos que se hallan veraneando en diferentes puntos.

Están siendo muy aplaudidas las medidas de precaución que toman en estos momentos, para el caso de una invasión eolérica, las autoridades de esta corte.

Hoy han circulado rumores sin fundamento respecto a haberse propagado la epidemia por el principado catalán. Como siempre en circunstancias tales se miente mucho.

Suyo afectisimo,

EL CORRESPONSAL.

(Agencia española.)

Iciar 1.º de Setiembre de 1884.

Sr. Director de LA UNION VASCO-NAVARRA:

Muy señor mio y de toda mi consideración. Siempre, pero más en tiempos antiguos que en los presentes, ha sido la imagen que en el Santuario de Iciar se venera objeto de especial culto y de reverente devoción de parte de los infelices navegantes vascongados, que cruzan las tempestuosas olas del iracundo mar Cantábrico. ¿Y cómo no así, si en sus horas de peligro, cuando luchan con sobrehumano aliento contra las iras y furios del encrespado mar es la Virgen de Iciar su especial protectora, y la estrella que los guía a través de las tinieblas de la noche?... Así, no es de extrañar, Sr. Director, que toda esta region, que tantas y tantas mercedes ha recibido y recibe de la bendita imagen que en este Santuario se venera, haya correspondido con entusiasmo al llamamiento que le dirigió la Junta organizadora de la Peregrinación a Nuestra Señora de Iciar, que empieza a celebrarse hoy. No es de extrañar, repito, que los marinos vascongados traten de demostrar, por actos exteriores, la viva fé que arde en su pecho, y la gratitud que profesan a la «Madre Mari de Iciar», a quien invocan en la hora del peligro, con la confianza con que un niño desvalido puede llamar a su cariñosa madre.

El pueblo a quien correspondió ser el primero, en virtud de acuerdo de la Junta Directiva de la Peregrinación, fué a la importante villa de

pretensiones durante la semana los mercados de origen, más no obstante esto, aún existe gran decaimiento en lo que costarían trayéndolo directamente y el precio a que hoy se cotizan aquí. Por esto mantiénesse firme el límite de pesetas 15 los 11 1/2 kilos, y no sería extraño que disminuyendo la existencia, efecto de la gran solitud, este límite tuviera alguna alza antes de mucho.

Especias.—Sin un grano de pimienta la plaza, continúa siendo muy solicitada, y al mismo tiempo imposible de traer, por que nadie habia de cubrir el costo hoy exagerado de la mercancía.

Verificanse algunas operaciones en clavillo, del cual hay buena existencia a pesetas 3'50 el kilo.

Espiritu.—Es el artículo que hoy vá a la cabeza del movimiento mercantil de la plaza. Importantes partidas de él salen todos los días para el interior, y de más consideración son aún los pedidos que quedan por contemplar. La plaza está bien curtida para atender demanda tan animada.

A 3'05 rs. litro el belga y de 3'20 a 3'30 el alemán.

En Alemania parece que tiendo al alza.

Garbanzos.—Sin variación, ofreciéndose de 17 a 20 pesetas los 46 kilos, según clase.

Habas.—Son regulares las operaciones que se hace con este artículo en partidas de 50 y 100 sacos al precio de 7'75 pesetas los 34 kilos de las superiores de Estremadura y Aragón.

Manteca.—Regístranse en este artículo algunas operaciones de importancia, verificadas a los límites de pesetas 15 a 15,50 y pesetas 17,50 a 18,75 los 11 1/2 kilos refinada y peila respectivamente.

Salvados.—Se ofrece este despojo al precio de 1'89 pesetas los 11 1/2 kilos.

Azcóitia, que ha dado gallarda muestra de la especial devoción que profesa a la Reina de los Angeles y Señora Nuestra María Santísima. Sorprendente y magnífica fué la entrada que ayer los azcoitianos, en número de dos mil próximamente verificaron de seis a siete de la tarde, en este punto. Llegaron cantando preciosos himnos con acompañamiento de música, y se les recibió, cual correspondía. Después de haber entrado a la iglesia a saludar a la Virgen, se retiraron a descansar hasta la mañana de hoy, en que luego de recibir la Sagrada comunión, bajaron a la venta denominada Gaizna, para subir de allí, formados en procesión, al Santuario. No bien hubieron llegado, comenzó la misa mayor, que ofició al Sr. Zavala, coadjutor de Azcoitia, y se cantó por escogidos cantores azcoitianos, acompañando al órgano el reputado músico señor Aldalur. El P. Luis de Arrúe, de la Comunidad de Religiosos franciscanos de Zarauz, dirigió su entusiasta palabra a los peregrinos dentro de la iglesia, mientras que un P. Carmelita del Convento de Marquina predicaba en la plaza, a los que por efecto de la aglomeración de gente, no habian podido entrar en el templo.

Al ofertorio, en señal de ofrenda al Santuario, donaron los azcoitianos dos preciosos cálices, que han agradado mucho. De doce a una de la tarde se ha efectuado la salida de los peregrinos, que han cantado un «Agnus» a la Virgen, letra del erudito bascofilo P. J. J. de Arana (S. J.) música del Sr. Aldalur.

Para que tanto V. como los católicos lectores de su excelente periódico, puedan formarse una idea del respetabilísimo contingente que ha suministrado Azcoitia a la peregrinación, bastará decir que el Ayuntamiento y el cabildo parroquial de aquella villa estaban hoy aquí en pleno.

Mañana, Dios mediante, seguiré dando cuenta a V., Sr. Director, de lo más notable que ocurra en la Peregrinación, y entretanto y siempre, sabe V. puede disponer con entera franqueza de su atento s. s. q. b. s. m.

UN PEREGRINO DE ZUMAYA.

GACETILLAS.

Los PP. Pasionistas secundando los venerados desposos el P. Santo ha manifestado de que se celebre este año con mayor pompa el nacimiento de la Virgen Santísima, celebrarán en su iglesia del Convento de Deusto los siguientes cultos:

Día 6 del corriente, sábado, por la mañana a las 8 misa cantada que será precedida de la bendición del nuevo altar que un piadoso devoto dedica a Nuestra Señora de las Victorias.

Por la tarde a las cuatro y 3/4 se rezará el Santo Rosario, a continuación se dirá el sermón, enseguida se cantarán las Letanias de Nuestra Señora y la Salve dándose la bendición con la Reliquia de la Virgen Santísima.

El día 7, Domingo, por la mañana a las 9 y media misa cantada. Por la tarde; Rosario, Sermón, Letanias, Salve y Reserva.

El día 8, Lunes, por la mañana a las nueve y media misa solemne.

Por la tarde a las cuatro y 3/4 Rosario, Sermón, Letanias y Salve y se concluirá con la bendición y adoración de la Reliquia de Nuestra Señora.

Los sermones de los tres días están a cargo de tres PP. de la comunidad.

El Santo Padre concede 7 años y 7 cuarentenas por cada acto a que se asista, y la Indulgencia Plenaria a los que confesando y comulgando asistan a todo el Triduo.

Por el Gobierno civil se ha publicado una circular recomendando a las comisiones Inspectores del censo electoral para Diputados procedan a la formación de las listas correspondientes con las bajas y altas que hayan ocurrido en dicho censo, con objeto de publicarlos en el «Boletín Oficial».

El día 18 del corriente se ha señalado para que los alcaldes contesten al interrogatorio que formuló la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Ha sido puesto de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, el nuevo pro-

PLAZA DEL MERCADO.

PRECIO DE ALGUNOS ARTICULOS DE VENTA

EN LA PRESENTE SEMANA.

Carne de cerdo.

Tocino salado del país medio kilo, de 90 céntimos a 1-10 pesetas; id. extranjero id. de 85 a 90 céntimos; manteca derretida id. a 1 peseta; chorizos docena, a 6 id.; jamon del país, medio kilo; a 2-25 id.; id. extranjero espaldillas idem, a 90 céntimos; lomo salado id. a 1-25 pesetas.

Ganado vacuno.

Carne de cebon medio kilo, de 65 céntimos a 2 pesetas, según clase; ternera en vida, según clase id. de 74 a 75 céntimos; chuletas de ternera id. a 1 50 pesetas; ralde de buey en vida según estado de carnes de 7 a 7-50 pesetas.

Carne de ganado lanar y cabrio del país.

Carnes del mismo ganado, medio kilo, de 50 a 75 céntimos; corderos y cabritos uno en vida de 6 a 8 pesetas.

Productos de leche.

Queso del país, medio kilo, a 90 céntimos; id. de Burgos id. a 1-25 pesetas; id. de Villalon id. a 1-25 id.; manteca de vaca a 1 75 pesetas.

Aves de corral.

Gallinas según tamaño par, de 4-50 a 8 pesetas; pollas id. id. de 2 50 a 7 id.; gallos idem id. de 5 a 9 id.; pollitos id. id. de 2 a 3 id.; huevos docena de 1-12 a 1 25 id.

Pesca.

Merluza medio kilo, de 1 a 2 50 pesetas; mero id. a 2-25 id.; jibiones docena; de 75 céntimos a 1 peseta; bonito id. a 75 céntimos; escabeche de atun id. de 75 céntimos a una peseta.

Fruta.

Peras docena según clase de 12 céntimos a 1-50 pesetas; melocoton medio kilo, de 18 a 50 céntimos; huba id. a 30 céntimos.

yecto de alineación y lasantes de la calle de la Concepción.

Puede el vecindario producir las reclamaciones que crea conlucientes, en el término de quince días.

Anteayer hubo en el lazareto de Portu-galeto, 14 buques con 263 tripulantes y 10 pasa-jeros.

El mismo día entraron tres vapores ingleses, y salió otro.

De nuestro colega local «El Norte» copia-mos la siguiente gacitilla:

«Dijose ayer en esta villa que el gobernador Sr. Diaz ha sido llamado á Madrid para donde saldrá dentro de ocho ó diez días, siendo proba-ble que no vuelva á ocupar el gobierno civil de Vizcaya.

Desconocemos el origen y fundamento de es-teruot y como tal lo consignamos.»

En el Hospital civil fueron curados ayer de primera intencion los siguientes individuos:

Un jóven escolar que cortando pan en su domicilio se inflirió una herida con el cuchillo en el dedo índice de la mano izquierda.

Un jóven jornalero que se cayó en su domi-cilio, hiriéndose en la mano derecha y

Un cargador que en la plazuela de los San-tos Juanes le produjeron una herida leve en la pierna izquierda las ruedas de un coche que pa-saba por aquel punto.

Anteayer fué curado en el Hospital ci-vil un albañil que se cayó desde una plancha co-locada en una obra en construcción en el En-chenche, causándose una herida leve en la pier-na izquierda, y una mujer que se cayó en el puente de Cantaloja á causa de hallarse em-bragada, produciéndose una herida en la region occipital.

En el Gobierno Militar de esta provincia se interesa la presentación del Sr. D. Eduardo Llorente y D. Pedro Echevarría Anchuste-gui.

El juéves próximo tendrá lugar el sorteo para la designación de un vocal asociado por in-compatibilidad del Sr. Juez Municipal D. Adol-fo Arriaga.

Ha sido nombrado jardinero del Muni-cipio D. Gervasio Diaz.

Segun tenemos entendido el mes de Agus-to último era la época que correspondía proveer de calzado á los alguaciles, lo cual no se ha lle-vado aún á cabo, y es de esperar que el Ayun-tamiento no lo eche en olvido.

Segun se nos dice que la alcoba en donde rezan sus oraciones las monjas del Hospital ci-vil, se halla encima precisamente de la nueva perrera, viéndose en la necesidad de abandonar aquel sitio, pues no pueden sufrir las palabras obscenas y poco decorosas que en esta última se pronuncian por los que muy á menudo la frecuentan.

Se ha adjudicado á D. Felipe Echegaray un terreno del municipio, sito en la plaza de la Cantera, con la imprescindible condicion de que los edificios que en aquel punto se levanten con fachada á la citada plaza, se han de construir con arreglo á los planos aprobados por el ayun-tamiento y convenientes con los señores Murga y consortes.

En la bahía de la Coruña ha sido pescado por la tripulación de un quequemarin un enorme tiburón hembra, que despues de abierto re-sultó tener cuatro fetos.

Una mujer que escandalizó ayer tarde en la calle de la Livera, junto al puente de San Francisco, y faltó al alguacil de punto, fué con-ducida al cuarto de retencion.

Por error incluímos ayer al señor D. Juan V. de Aguirre, en lugar del señor D. Pedro de Aguirre, entre los individuos elegidos en la reu-nion de obligacionistas de Osuna, celebrada e-jueves último, para que, unidos á los señores consejeros del Banco de Bilbao, formen la comi-sion que, ampliamente autorizada, ha de trabajar por hallar una solucion satisfactoria para este malhadado y embrollado asunto que por tantos millones está interesada nuestra provincia.

Hasta la fecha han dado ya su autorizacion á esta comision mas de setecientos cincuenta te-nedores que próximamente renunciarán unas vein-tiseis mil de dichas obligaciones.

Por la Audiencia de esta villa han sido sobreesidas las siguientes causas:

Una del juzgado de esta capital contra Vi-cente Garcia sobre hurto de prendas

Otra del juzgado de Valmaseda sobre corte de 52 manzanos.

Otra del juzgado de Marquina sobre haberse derrumbado las paredes de dos casas de Ondá-rroa.

Otra del mismo juzgado sobre robo de cabras y ovejas.

Otra del juzgado de Guernica sobre incendio.

Otra del juzgado de Bilbao sobre incendio de un almacén.

Otra del mismo juzgado sobre haberse aho-gado el jóven Juan Cruz.

Otra del juzgado de Valmaseda sobre muerte de José llano.

Otra del mismo juzgado sobre muerte de Juan Bautista Bilba, y

Otra del juzgado de Marquina sobre muerte casual de la niña Celestina Barbarias.

«Leemos en el «Lau-buru»

«Competentemente autorizados podemos tran-quilizar á nuestros lectores acerca de la alarma que ayer produjo en esta ciudad la noticia de haber fallecido rapidamente un hortelano del barrio de la Rochafesa.

Reunida ayer mismo la Junta de Sanidad, el profesor que habia asistido al paciente, dió los más detallados informes sobre la marcha de lo enfermado, que era una indigestion pro-ducida por enfriamiento, despues de la cual vi-no reaccion á cuya fuerza sucumbió. Practica-das las indagaciones oportunas por personas com-petentes, se adquirió la conviccion de que no presntó ninguno de los síntomas propios del cólera, ni epidémico ni esporádico. Se ha averi-guado á la vez que el paciente no ha estado fue-ra de esta ciudad, ni recibido viajeros en su ca-sa, por lo que el modo de asegurarse que á

único que resulta comprobado es la convenie-n-a de no cometer excesos de régimen y evitar lo enfriamiento durante la digestion.

Con el fin de dar mayor impulso á la cons-truccion de muebles, pues á ello se ve obligado por a gran aceptación que han tenido los fabrica-dos en su taller, el dueño del almacén de la calle del Victor número 7, ha puesto en realizacion las existencias

Las personas que se dignen visitar la referida tienda de muebles y tapicería podrán observar la bondad y elegancia del completo surtido que se realiza y la economía de sus precios. 5

Nuevo restaurant de Francisco Ocerinjáu-regui, calle de los Jardines núm. 3, piso 1.º Bilbao. 5

Se arrienda la segunda habitacion de la casa núm. 9 de la calle de los Jardines. Informarán Rivera, n.º 9, escritorio, princi-pal. 5

Se advierte á las personas que aguarda-ban las máquinas de coser, de Gritzner, sistema Singer perfeccionada, con todos los adelantos modernos, que han llegado y se hallan de venta en los almacenes de quincalla de Emiliano Amanu. Véanse los precios en la cuarta plana.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—Santo Angel Custodio y San Eugenio.—Abstinencias.

ULTIMA HORA.

SEGUNDA EDICION.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 5, 1-30 t.

En el sorteo de la Lotería verifica-do hoy han correspondido los premios mayores á los números 73.594, 480 2307 y 1890.

Madrid, 5, 3 t.

El gobierno tomará enérgicas medi-das para evitar que se cometan abusos, en el aislamiento de las provincias.

Ha llegado el Rey á esta Corte

C.

Madrid 5, 5 t

Ha llegado el Rey. Han ocurrido cuatro defunciones del cólera en Novelda, cuatro en Monforte y dos en Villena. En Alicante no ha ocu-rrido ninguna defuncion.

BOLSA: los cuatros 59-25.

Fabra.

DESPACHOS POSTALES.

Lisboa 4.

El gobierno portugués ha dado la órden de establecer lazaretos en los cam-pos vecinos de las fronteras españolas para someter á rigurosa cuarentena á todos los viajeros procedentes de Espa-ña.

Oporto 2.

El señor Cánovas acaba de pasar por ésta sin detenerse.

Vá á Madrid directamente.

San Ildefonso 4.

Mañana temprano llegará á este pa-lacio S. M. la reina y SS. AA. RR. las in-fantas.

S. M. el rey seguirá para Madrid sin detenerse en Medina del Campo.

Fabra.

DESPACHOS OFICIALES

sobre el cólera.

El Director general de Beneficencia y San-dad comunica á los gobernadores de provin-cias los siguientes telegramas:

Madrid 4-3-m.

Segun participa al gobernador de Alicante, en Novelda han ocurrido 9 invasiones nuevas y 3 fallecimientos; en Elche hay 3 enfermos y uno de los invadidos se ha restablecido; en Alicante no se ha presentado ningun otro caso nuevo; si-guen los 3 enfermos en tratamiento en la casa in-comuniada. En las demas provincias de España no hay novedad.

Noticias de Francia. El cónsul en Burdeos anuncia dos nuevos casos de cólera en el hospital Pellegrin, donde existen otros 3 en tratamiento; añade que por noticias particulares deben haber ocurrido algunos casos en la ciudad. En Marsella en las 24 horas han ocurrido 3 defunciones del cólera; en Aix 1; en Solliers 3; en Tahor 3; en Eghliers 2; en Toloa 1; en Certe, Saint Pons, Valton 1; en la ville de Dien 2.

Lo que se inserta para conocimiento del público. Bilbao 5 de Setiembre de 1884.—El Gober-nador, Filiberto Abelardo Diaz.

BIBLIOTECA «INSTRUCCION Y CARIDAD.

PLAZUELA DEL INSTITUTO.

Lectura á domicilio, 4 reales mensuales.

II. á domicilio y gabinete, 6 rs. id.

Consta d 12.000 volúmenes.

ANUNCIOS PREFERENTES.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

JARABES REFRESCANTES,

dirigida POR Q. DE PINEDO—FARMACEÚTICO. REFRESCOS GASEOSOS DE Grosella.—Frambuesa.—Granadina.—Piña.—Cerezas.—Fresa.—Naranja.—Agraz.—Zar-zaparilla.—Membrillo etc., á 40 céntimos de peseta sifon.—De limón á 30 céntimos. Los mismos refrescos en botellas inglesas á 25 céntimos.

JARABES REFRESCANTES DE TODAS CLASES.

AGUA DE SELTZ, SODA WATER.

Para avisos, Cruz, 10, Farmacia—Rebajas de consideracion al pormayor. Se sirven pe-didos. 5

COMPANIA EL AGUILA.

Seguros contra incendios á prima fija. Fundada en Paris el año 1843 y autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879 la Compañia El Aguila dispone ho-entre su fondo social, sus reservas y sus pri-mas corrientes, de un capital de garantia de más de

124.000.000 DE REALES

La Compañia

EL AGUILA

des de su fundacion ha satisfecho á 54.350 siniestrados la respetable suma de 150.698.972,24 RS.

Los siniestros se satisfacen al contado en Madrid ó en la Dirección particular de Bilbao á cargo de

DON BRUNO GARCIA

Somera, números 12

LA UNIÓN VASCO-NAVARRA

PERIODICO FUERISTA.

Se publica toz los dias menos los si-guientes á festivos.

Precios de suscripcion.

En Bilbao, á domicilio, 1,25 ptas. al mes. Provincias, trimestre, 4,50.

Pago adelantado.

OFICINAS: CALLE NUEVA, 2, PRINCIPAL, IMPRENTA

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

DE BILBAO.

La Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios de esta I. Villa, pone en conocimiento del público que se halla abierta la matricul para el curso de 1884 á 1885, en la Secretaria d la Escuela, todos los dias no festivos, desde l fecha hasta el 12 inclusive del próximo mes d Setiembre, de 6 á 8 de la noche, advirtiend q las clases darán principio el martes 16 del propi mes.

Comprende la enseñanza, en la seccion de li-cada á los oficios los cursos siguientes:

1.º Aritmética, Geometria plana y primer año de Dibujo lineal.

2.º Geometria del Espacio Destriptiva y se-gundo año de Dibujo lineal.

3.º Nociones de Física, Química y Mecáni-ca, Corte de piedras, maderas y hierros y tercer año de Dibujo lineal.

4.º Elementos de construcción para los que se dediquen á constructores y de Máquinas para los maquinistas, prácticos de taller y cuarto año de Dibujo lineal.

En la Seccion artistica, comprenderá la ma-trricula las clases de

Dibujo de Figura.

Dibujo de Adorno y Modelado.

Bilbao 23 de Agosto de 1884.—El Secretario de la Junta, José L. Torres Vildósola.

ALMACENES DE PAÑOS

POR MAYOR Y MENOR,

Y SASTRERÍAS, CORREO 17 Y ARTEGALLE 67 (esquina á la plaza Vieja).

En estos establecimientos los primeros de sus artículos en Bilbao, tanto por lo grande del surtido de géneros, como por sus precios, sin competencia por lo baratísimos, acaba de recibirse los géneros de la segunda compra, efectuada directamente á las principa-les fábricas nacionales y extranjeras, y por haber sido en grande escala, se han conse-guido precios desconocidos por lo económi-cos; hay lanillas en todos los colores y gustos alta novedad; pura lana desde 7 reales vara, siguiendo en todos los precios hasta los más ricos novedades extranjeras, tricot y gergas en todos los colores, estambres para sobre todos, paños lisos y demas géneros re-ferentes á sastrería, hay completo surtidos así como todas las clases en forros.

Al frente de los talleres de sastrería hay tres cortadores de primera, uno de los cua-les consiguió medalla de oro en la exposi-cion de Madrid (de plata en la casa nuestra) el cual acaba de llegar de los principales cen-tros, enterado de los últimos adelantos en el corte por lo que se garantiza la buena for-ma y confeccion apesar de lo escesivamente barato de los precios, pues se hacen trajes desde 25 pesetas en adelante, hasta los más superiores.

Tambien hay una seccion de roperia cons-feecciada en la época de vacancia, que su-pra de 20 á 40 pesetas traje.

En os dos establecimientos se facilitan muestrarios á domicilio, con los precios fi-jos.

El depósito de lencería por mayor, de la fá-brica de Orozco, está en la calle del Correo, 2, Benito Martinez é hijo.

BIBLIOTECA FOLKLORICA.

Guichot y Compañia, editores—Sevilla Rvn.

I.—Biblioteca de las tradiciones po-pulares españolas, escrita por to-dos nuestros mitógrafos y folklo-ristas. (En los primeros volúme-nes se publican colecciones de cuentos, fiestas y costumbres, supersticiones y mitos, Folk-Lore de Madrid Juegos infantiles, Folk-Lore del dibujo, etc.) Publi-cacion trimestral en bonitos to-mos de 300 páginas, ilustrados con grabados.—Precio del tomo para el suscriptor..... 0

II.—El Folk-Lore Andaluz.—Vo-lúmen de 600 páanas..... 48

III.—Poesía popular.—Un tomo. (Estudio crítico histórico..... 8

IV.—Juan del Pueblo.—Un follet con historia y coplas populares. 4

V.—Coleccion de Enigmas y Adi-vinanzas, en formé de dicciona-rio..... 12

VI.—Cantos populares españoles, 5 tomos con apéndice musical... 100

V.I.—El Folk-Lore Bético-Extre-moño. Tomo primero de 400 pág. 20

VII.—Calendario popular para 1885, compilado de los conoci-mientos del pueblo..... 8

COMPANIA DE EL SOL (LE SOLEIL)

FUNDADA EN FRANCIA EN 1859

Autorizada en España por Real órden de 27 de Octubre de 1870.

Seguros de incendios á prima fija, que es el sistema universalmente admitido como el más beneficioso para los asegurados.

Capital social efectivo Rvn. 24.000.000

Reservas en efectivo... " 38.000.000

Primas por cobrar... " 264.308.000

La Compañia de EL SOL ha satisfecho desde su fundacion.

126.225 siniestros, importando

BOLETIN DEL COMERCIO.

PARA CARTAGENA, MOTRIL, ADRA Y SEVILLA.

Saldrá dentro de breves dias el vapor es-pañol

ZURBARAN.

Su capitán H. de Asqueta.

Admite carga y pasajeros para cuyo ajuste pueden entenderse con su consignatario don Ricardo Rochelt ó corredor don Modesto de Abásolo. 7-8

PARA HAMBURGO.

Saldrá directamente del 4 al 6 el vapor español CERVANTES

Su capitán D. Norberto Asqueta.

Admite carga y pasajeros para cuyo ajuste pueden entenderse con su consignatario D. Ri-cardo Rochelt ó corredor D. Modesto de Abá-solo. 7-8

PARA LONDRES DIRECTAMENTE

Saldrá dentro de breves dias el vapor español BILBAO.

Su capitán D. Ricardo Tejeiro.

Admite carga y pasajeros, para cuyo ajuste pueden entenderse con su consignatario D. Ri-cardo Rochelt, ó corredor D. Modesto de Abá-solo. 4-8

BOLETIN METEOROLOGICO.

PUERTO DE BILBAO

Observacion del dia de ayer.

Estado de la mar algo picada.—Piés de aguan en la barra 22 1/4.—Viento fuera de barra, N. O.—Achubascados.

Mareas de hoy.

1.ª á las 3-33 de la mañana.—Amplitud de la marea, 3-78 metros.—Altura de la plea-mar sobre baja-mar equinocial 4-14 metros, ó 13 piés ingleses y 7 pulgadas.

2.ª á las 3-51 de la tarde.—Amplitud de la marea, 3-90 metros.—Altura de la plea-mar sobre baja-mar equinocial 4,30 metros ó 13 piés ingleses y 9 pulgadas.

BOLETIN DE ESPECTACULOS.

TEATRO.

Funcion para hoy sábado 21 de abono: la co-media en 3 actos titulada

EL GUAPÓ RONDEÑO

y la zarzuela en un acto

CANTO DE ANGELES.

ADMINISTRACION.

Suplicamos á nuestros abonados de fuera de Bilbao satisfagan á la brevedad posible el importe de sus suscripciones; y evitarán de ese modo los perjuicios que la demora oca-siona á la administracion.

D. S. A. Y.—Abanto.—Remitida carta por correo. Espero contestacion.

Imprenta de P. Velasco, Nueva, 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

Jarabe pectoral de Montejo.

para combatir la tisis incipiente, bronquitis, constipados rebeldes, catarros crónicos, tos ferina, asma constipacion de garganta y demas enfermedades del aparato respiratorio. Produce tambien muy buenos efectos en los catarros de la vejiga.

NO CONTIENE OPIO NI NINGUNO DE SUS ALCALOIDES.

Puntos de venta en todas las boticas de Bilbao y principales de España. Al por mayor drogueria de Arriaga. Artécalle, 18.—Depósito general: A MONTEJO Deusto, Bilbao.—Precio en toda España 3 pts. frasco.

Máquinas de coser garantizadas, SISTEMA SINGER PERFECCIONADO CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

10 REALES SEMANALES Y 10 POR 100 AL CONTADO.

	A PLAZOS	AL CONTADO
Máquina a mano, sin cubierta, con zócalo de hierro	382	344
» á » sin » con » de madera	382	344
» á » con » con » de »	444	400
» á pié, para familias, sin cubierta.	522	470
» á » » con » » »	555	500
» á » y mano, para familias, con cubierta	599	540
» á » intermedia, sin cubierta, para sastrerías, etc.	633	570
» á » » con » id. id. id.	688	620

Estos precios solo rigen el día de la fecha por estar sujeto este artículo á bajas ó alzas.

Venta en los principales pueblos de la provincia, y venta al detalle, en los almacenes de quincalla de

EMILIANO AMANN

NAIPES

DE LA

ACREDITADA FABRICA

DE COLINA.

DEPOSITO: Arenal, 6, frente al Teatro.

VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Salidas de	BARCELONA los días 5 y 25	de cada mes.
	MALAGA id. id. 7 y 27	
	CADIZ los días 10 y 30	
	SANTANDER id. id. 20	
	CORUÑA id. id. 21	

lvapor

ALFONSO XII

Saldrá de Santander el 20 de Setiembre.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasaje para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur San José de Guatemala, Champ-rico y Santa Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen el 20 de Santander y 21 de la Coruña, tomarán la carga y pasajero para Santiago de Cuba y todos los puertos arriba expresados.

Rebajas á familias, y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por los apuestos de lujo.

SEG UROS.—La compañía asegura las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para más detalles, en Santander, los Sres. Angel B. Perez y compañía; y en Bilbao Agente general D. P. de Isasi Isasmendi, calle de Ibañez, de Bilbao, (Ensanche).

CUMPLE UN AÑO que el Dr. ANDREU, de Barcelona, á consecuencia de la falsificacion de que fué victima, ofreció al público solicita una marca de fábrica que acompañe á TODAS sus cajas de PASTILLAS para la TOS y anunciarlo en todos los periódicos.



Este es el dibujo de la marca solicitada, que le fué concedida y registrada en el Ministerio de Fomento por decreto de 24 de Julio último, la cual acompaña á cada caja de pastillas, unida á un impreso que detalla las causas que impulsaron al Dr. ANDREU á solicitarla, quien no garantiza la curacion de la TOS ni sus clientes deben reconocer como legítimas, que no lleven esta etiqueta. Con este nuevo estuerzo acaba de asegurar el autor su propiedad y los enfermos estarán al abrigo de tantas imitaciones y falsificaciones que cada día parecen con el fin de usurpar el crédito de este antiguo y eficaz medicamento.

Compañía general de Tabacos

DE FILIPIN S.

VAPORES PAQUETES

CON SERVICIO REGULAR MENSUAL PARA

MANILA

Saldrá de Santander el día 3 de Agosto el vapor

ISLA DE PANAY

Idem de Cádiz el 10 de idem.

Idem de Barcelona el 15 de idem.

Y hacen escalas en PORT-SAID, SUEZ; ADEN, PUNTA DE GALES Y SINGAPCHE.

Hay precios especiales para EMIGRANTES los que pueden regresar gratis dentro del periodo de un año.

Se hacen REBAJAS en los PASAJES DE FAMILIAS y en los de IDA y VUELTA.

Se hacen rebajas en los pasajes de familia y en los de empleados civiles y militares.

Consignatarios en Barcelona. . . Sres. Ripol y Compañía.

» Cádiz. . . Delegacion de la C.º Trasatlántica.

» Santander. . . D. Angel B. Perez y Compañía.

» BILBAO . . . D. P. de YSASI YSASMENDI, Ibañez Bilbao (Ensanche).



LA ADMIRACION DEL MUNDO.
EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO,
DE LA SEÑORA S. A. ALLEN,

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Paris y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

PARA HERMOSEAR LA TEZ.

SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVENI!

Un solo ensayo basta para conveneer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos la mas delicada suavidad y la blancura del marfil, juntos al color y á la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspereza del cutis y toda clase de manchas.

Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden

Depósito en Bilbao, peluquería de Valero Acin, Plaza Nueva